

Índice

1. Introducción.....	2
1.1. Justificación del Proyecto.....	2
1.2. Principios del Proyecto.....	6
1.3. Candidatura.....	7
2. Características del IES Joaquín Turina.....	7
2.1. Análisis del Centro.....	7
2.2. Alumnado y atención educativa.....	8
2.3. Contexto social y cultural.....	10
2.4. Equipos docentes.....	12
2.4.- Personal de administración y servicios.....	12
3.- Objetivos básicos que se pretenden alcanzar	13
3.1.- Impulsar iniciativas de mejoras pedagógicas.....	14
3.2. Establecer unos objetivos de centro.....	17
3.3. Mejorar la coordinación del profesorado.....	17
3.4. Fomentar la inmersión lingüística en varios idiomas.....	19
3.5. Mayor utilización de las TIC.....	20
3.6. Mejorar la convivencia del centro.....	21
3.7. Mejorar las instalaciones y la dotación de material del centro.....	23
3.8. Fortalecer la relación con nuestro entorno.....	24
3.8. Componentes de la comunidad educativa implicados los objetivos...	25
4. Evaluación del Proyecto.....	26
4.1. Elementos que debe contener la evaluación de la gestión directiva....	27
4.2. Proceso de la evaluación.....	27
4.3. Temporalización de la evaluación.....	28
5. Propuesta Equipo Directivo	29

1. Introducción

1.1. Justificación del Proyecto

Desde el curso 2009/2010 he formado parte del equipo de dirección del IES Joaquín Turina gracias a la confianza que depositó en mí su anterior directora, doña Carmen García Revilla. A lo largo de todos estos años el equipo directivo no ha perdido de vista los objetivos que se propuso para alcanzar una enseñanza pública de calidad y conseguir que nuestro instituto pudiera ofrecer a su alumnado una formación que pudiera competir en igualdad de condiciones con otros centros públicos y privados del entorno.

Durante este tiempo hemos trabajado planteándonos estrategias de resolución de problemas más o menos complejos con entusiasmo y dedicación. El resultado ha sido la obtención de importantes logros, entre ellos una recuperación del clima de relaciones, de colaboración y de trabajo muy enriquecedor que ha permitido sustanciales mejoras en muchos aspectos del funcionamiento del centro, no sólo en equipamientos e infraestructuras, sino también en el diseño de sus enseñanzas y en la incorporación de nuestro IES a la red de institutos bilingües de la Comunidad de Madrid.

Tanto la matrícula como los resultados académicos de nuestros alumnos han mejorado significativamente, como lo demuestra el análisis estadístico en su evolución desde el curso 2009-2010 según consta en los Informes de resultados de la evaluación final de los alumnos de ESO, publicada por la Subdirección General de Inspección Educativa, Consejería de Educación, Comunidad de Madrid,

En cuanto a los profesores del centro, merece la pena resaltar su espíritu de colaboración y preparación, que han sabido adaptarse a situaciones nuevas a lo largo de estos años y que una vez más ha demostrado capacidad de trabajo, flexibilidad, ilusión y buena voluntad. También ha sido muy importante la colaboración del personal no docente (de secretaría, auxiliares de control y personal de limpieza) y de los padres de alumnos, que han trabajado en estrecha unión con el equipo docente, lo cual ha posibilitado proyectar hacia el exterior la imagen de un centro educativo en el que se trabaja para conseguir eficacia y calidad, en un clima de tranquilidad -el que realmente tenemos- con lo que

se ha logrado desterrar la idea que se tenía del IES Joaquín Turina hace sólo unos pocos años .Ahora bien, continuidad no quiere decir estancamiento, y aunque ha sido mucho lo que se ha avanzado durante todo este tiempo, debemos seguir trabajando, aunando los esfuerzos de todos: profesores, personal no docente, padres y alumnos, para conseguir estar entre los mejores centros de la Comunidad de Madrid.

Es en este avanzar en lo que está fundamentado nuestro renovado proyecto, con el que pretendemos continuar edificando sobre unos cimientos bien asentados. Seguiremos innovando, buscando nuevas propuestas y participando en estas. Por otro lado, aunque producen mucho más cansancio el aburrimiento y la monotonía que la innovación y el cambio, también es verdad que este tipo de proyecto requiere mucho más tiempo de dedicación, por lo que la participación de todos se hace necesaria, para no cargar el peso del trabajo en unos pocos bienintencionados, que al cabo de cierto tiempo y por exceso de tarea, pueden terminan abandonando. Hemos de tener en cuenta además, que el trabajo de los profesores, en general poco reconocido, resulta agotador, que la sociedad espera cada vez más cosas del Instituto, que a veces un alumno actual vale por varios de los de antes, que, en fin, se nos encomiendan muchas veces funciones imposibles. Los profesores y el personal no docente necesitan que su labor se pueda desarrollar en las mejores condiciones y es nuestro deber facilitárselo. Para ello trabajaremos con el alumnado con el objetivo de que en todo momento exista en las clases un buen ambiente de trabajo, aprovechando el tiempo para la formación y respetando el derecho a la educación que tienen todos los alumnos. En ese sentido, proponemos una enseñanza basada en el esfuerzo y la responsabilidad, la creatividad, la crítica y la memoria. Pondremos en marcha un proyecto piloto de progreso de enseñanza que les prepare para metas más altas en el futuro. En conclusión, propiciando una calidad de enseñanza lo más elevada posible que nos permita competir con los mejores centros de la Comunidad de Madrid. No perseguiremos imposibles, proponemos objetivos graduables, midiendo las condiciones concretas de cada alumno, de cada grupo, así como los recursos disponibles, humanos, materiales y organizativos.Un aspecto fundamental de nuestro proyecto se refiere al orden y a la disciplina, imprescindibles para el normal desenvolvimiento de la

actividad académica; disciplina entendida como medida correctora y en ningún caso como meramente sancionadora. Los alumnos deben asumir responsablemente sus deberes y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicando la tolerancia y la solidaridad, y ejercitándose en el diálogo, afianzando los valores comunes de una sociedad participativa y democrática.

Conviene señalar la importancia que para nosotros tienen los mecanismos viables y eficientes de comunicación multidireccional, la implicación de todos los elementos que intervienen en el proceso educativo. No conviene olvidar que la mejora del mismo es una labor de todos y cada uno de los grupos que forman esta Comunidad Escolar. En este sentido es deseable que todos los implicados en la enseñanza cuenten con la posibilidad de ser escuchados y de aportar individualmente lo que crean oportuno para solucionar las carencias y problemas que se presenten, y que además padres y alumnos perciban al Instituto como un lugar propio, de aprendizaje y de encuentro, donde son atendidos.

En nuestro proyecto queremos también tener en cuenta la necesidad de que el Instituto se abra al entorno más próximo; la coordinación con la Administración (Inspección Educativa, Ayuntamiento, etc.) es precisa, ya que no podemos plantearnos un proyecto que esté ajeno a la sociedad que nos rodea y a la que pertenecemos. Por ello nos responsabilizamos de hacer partícipes a dicho entorno de las distintas innovaciones que se vayan realizando en el centro, así como de solicitar su colaboración en aquellas actuaciones en las que sea necesaria. La relación con los colegios de Educación Primaria de nuestra zona debe ser otra de nuestras tareas prioritarias: la coordinación de los equipos docentes de colegios e institutos redundará en la mejora de la calidad de la enseñanza, así como en la relación de los alumnos de primaria con el Instituto, ya que pueden ver que es una prolongación de su colegio. Existen sin embargo elementos de incertidumbre: la normativa puede ser alterada en cualquier momento, el cupo de profesores está siempre en el aire, nunca se conocen con la anticipación suficiente las circunstancias que permitirán una planificación adecuada. Debemos contar con estos imponderables en la planificación del proyecto.

Es importante que las labores de gestión, organización, evaluación y control del director se compatibilicen con las tareas de asesoramiento y apoyo al profesorado, la integración de todos los

componentes de la comunidad educativa en un proyecto común de trabajo, que hará del IES Joaquín Turina un centro educativo en el que se trabaja para conseguir eficacia y calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en el que todos los componentes se sientan satisfechos con el trabajo realizado.

1.2. Principios del Programa

La idea en la que se basa este proyecto es la de conseguir un centro plural y abierto, donde puedan convivir todo tipo de ideas que respeten el orden constitucional, un instituto en el que sea posible desarrollar y propiciar un espacio de colaboración entre todos los colectivos que integran la comunidad educativa. En ese espíritu, las líneas de actuación sobre las que se va a desenvolver este programa podrían resumirse en los siguientes puntos:

- Fomentar el trabajo en equipo. Contando con la ayuda y colaboración de todos los miembros de la Comunidad Educativa, y persiguiendo una labor directiva colegiada y compartida.
- Fomentar la comunicación. Para su consecución es necesario que todos los componentes del IES Joaquín Turina puedan tener puntual información de cualquier asunto que les afecte.
- Proponer vías de seguimiento, evaluación y modificación. Según las necesidades que se deriven de su desarrollo y aplicación.
- Establecer planes de mejora. Partiendo de lo ya conseguido y basándonos en las diferentes evaluaciones realizadas en cada momento por los diferentes órganos del IES y/o las pruebas externas, de manera que puedan contribuir a aumentar la calidad de las ofertas del Instituto, y que atiendan de forma clara a la realidad y contexto del mismo.

1.3. Candidatura

El equipo directivo que se propone mantiene un cierto equilibrio entre la renovación y la continuidad. Cada componente tiene asignadas unas funciones propias, pero es muy importante trabajar en equipo y coordinar las acciones, así como colaborar con quienes en cada momento

tengan una mayor acumulación de tareas. Este modo de proceder da la coherencia y cohesión necesarias para poder realizar su función directiva con mayor eficacia.

2. Características del IES Joaquín Turina

2.1. Análisis del centro

Este centro se convirtió en Instituto de Bachillerato en el año 1973; anteriormente fue filial del IES Lope de Vega. Se encuentra en la calle Guzmán el Bueno, 92, en el distrito de Chamberí, por lo tanto depende de la Dirección de Área de Madrid-Capital.

Está situado en una de las zonas de Madrid mejor dotadas en cuanto a transportes y servicios educativos se refiere. Por otro lado, las instalaciones deportivas del estadio Vallehermoso (en este momento en reconstrucción) permiten la realización de actividades deportivas distintas a las que habitualmente se pueden realizar en las instalaciones del centro. En cuanto a bibliotecas, si bien hay dos que podemos tomar como referencia, sólo una de ellas, la Central de la Comunidad de Madrid, permite por su capacidad la posibilidad de ser utilizada por nuestros alumnos. La Biblioteca Universitaria de Caja Madrid está especializada en fondos universitarios. Ninguna de ellas está tan cerca como sería deseable. La población estudiantil del distrito se reparte entre siete centros privados concertados, siete colegios públicos de educación infantil y primaria (cuatro de los cuales tienen enseñanza bilingüe hasta 6º de primaria) tres institutos públicos de educación secundaria y dos institutos de Formación Profesional. Al encontrarnos rodeados de centros educativos y de institutos, de indudable prestigio entre los vecinos, nos vemos obligados a competir y a planificar una oferta educativa diferenciada y, con una identidad propia que nos distinga del resto de centros educativos de nuestro entorno.

2.2. Alumnado y atención educativa

El número de alumnos ha aumentado en los últimos años. En el presente curso académico tenemos unos 400 alumnos matriculados, 213 alumnos de ESO, 132 en bachillerato y 53 en ciclo formativo. Por sexos: 185 varones y 213 mujeres. Respecto a alumnos que proceden de otros países (22 nacionalidades), nos encontramos con los siguientes datos: el total de alumnos

inmigrantes asciende a 137, lo que equivale al 34% del total. El mayor porcentaje lo encontramos en la etapa obligatoria, el 62.7 % del total, en el bachillerato el 30.7%, y en ciclo el 6.6% restante.

En la etapa obligatoria contamos con línea tres en 1º y 2º de ESO, línea dos en 3º y 4º de ESO y bachillerato y un grupo de ciclo formativo de grado medio.

En el IES Joaquín Turina la atención a la diversidad es una de las piezas claves de la pedagogía del centro, se trabajan varios programas dentro de la Educación Secundaria Obligatoria:

OFERTA EDUCATIVA DEL IES JOAQUÍN TURINA	
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
BILINGÜISMO	
Grupos sección bilingüe: alumnos con nivel de inglés certificado	Grupos Programa Bilingüe: alumnos que no certifican nivel de inglés
Inglés Avanzado Asignaturas impartidas en inglés: Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Educación Plástica, Tecnologías Música, Educación para la Ciudadanía Tutoría	Inglés (aumento dos horas lectivas) Asignaturas impartidas en inglés, al menos una asignatura (según el nivel) de: Educación Plástica, Tecnologías, Música Educación para la Ciudadanía
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
Programa de Educación Compensatoria	1º, 2º, 3º ESO agrupaciones tipo B Agrupaciones flexibles en asignaturas instrumentales
Programa ACNEE	Profesores de Pedagogía Terapéutica asignaturas instrumentales + adaptaciones curriculares grupos de referencia

Apoyo del SAI	Alumnos con desconocimiento del idioma
BACHILLERATO	
Ciencias y Tecnología	Humanidades y Ciencias Sociales

OFERTA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN HORARIO VESPERTINO	
Programa ARA	Es un programa de refuerzo (fundamentalmente de Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura e Inglés) para los alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO. Lunes y miércoles de 16:00 a 18:00 h.
Campeonatos Escolares	Fútbol sala, hockey, Esgrima, Lucha, Pin-pon entrenamientos y competición. Martes y jueves de 16:00 a 18:00 h.
Escuelas Deportivas	Esgrima. Este curso lunes y miércoles de 16:00 a 18:00 Gimnasia. Martes y jueves de 16:00 a 18:00 h.
Actividades en la Biblioteca	Abierta a aquellos alumnos de bachillerato que prefieren estudiar y realizar sus tareas en el IES. Proyecto de grupos de trabajo en la Biblioteca para alumnos interesados de ESO, (previa selección por parte del equipo docente)
Teatro inglés y español	Actividad programada y dirigida por un equipo de docentes del IES, y gestionada económicamente por la AMPA

Además de estos programas educativos, también se trabaja la atención a la diversidad y a la formación global de los alumnos en la celebración de los días institucionales y otras actividades extraescolares y complementarias: Algunas de ellas son:

- Erasmus+
- Programa buen trato
- Educación para la salud
- Revista del IES
- Intercambios Escolares
- Actividades deportivas
- Inauguración del curso escolar
- Actividades solidarias
- Proyecto Comenius
- Embajadores del Parl. Europeo
- Intercambios escolares
- 4ª +empresa
- Global Classrooms
- Global Scholars
- Estancias Profesionales

Por otro lado, el centro cede su espacio de deportes a los alumnos del CEIP Asunción Rincón

(hockey) y a la Junta de distrito para entrenamientos de lacrosse, y además el equipo de Orientación Psicopedagógica de Moncloa-Chamberí ocupa un ala del edificio en la segunda planta.

2.3. Contexto social y cultural

Aunque actualmente el alumnado del centro procede en su mayor parte de los colegios públicos de la zona, hasta hace un par de cursos la procedencia era muy diversa: unos alumnos procedían de centros privados o concertados generalmente después de un fracaso escolar, otros se matriculaban por cambio de domicilio, o por cercanía del trabajo de los padres, aunque su vivienda estuviera fuera de nuestra zona (generalmente Pozuelo, Aravaca, etc.).

Se presentan dos grupos claramente diferenciados de alumnos:

Un grupo de clase media, cuyos padres ejercen profesiones liberales y generalmente son universitarios o tienen estudios de grado medio. Los alumnos de este grupo cuentan con facilidades para el estudio en cuanto a espacio y otros medios.

El segundo grupo está formado por alumnos inmigrantes cuyo nivel económico-social es medio-bajo. Los padres trabajan mañana y tarde, por lo que los hijos pasan mucho tiempo solos y no suelen disponer de un lugar apropiado para el estudio. El centro y sus actividades de tarde mitigan la soledad y otras necesidades de estos alumnos, que suelen desplazarse a nuestro Instituto desde otros lugares lejanos al mismo, pero con un ambiente en sus barrios que no gusta a las familias.

Es necesario atender, pues, no sólo a necesidades académicas, sino incluso de índole netamente social, con la colaboración una vez más de los servicios sociales de la Junta de Distrito. La diversidad de nuestro alumnado y sus diferencias, tanto de procedencia como de intereses y expectativas, suponen un reto en su educación y formación.

El ambiente del centro es tranquilo: no se observan serios problemas; en alguna ocasión se produce algún caso de falta de respeto o comportamiento disruptivo que perturba el funcionamiento normal del instituto, principalmente en los primeros cursos de la ESO. En estos

casos se aplican las correcciones previstas en el RRI. No se suelen dar conductas de racismo ni se forman guetos en función de nacionalidades.

El alumnado inmigrante se siente aceptado e integrado. El principal problema de estos alumnos, en general, es la falta de interés en el aprendizaje.

La mayoría de alumnos del Instituto está orgullosa de su pertenencia al mismo, les gustan el ambiente que se respira en aulas y pasillos y el trato cercano que en general ofrecen sus profesores.

La participación de los padres es irregular, aunque ha aumentado en los últimos años, la AMPA trabaja para aumentar el número de socios y realiza actividades de conferencias sobre temas actuales, con el ánimo de ofrecer a las familias, las herramientas necesarias para la educación y formación de sus hijos.

A pesar de ello sería deseable una mayor participación de las familias en la vida académica de sus hijos, especialmente cuando se convocan reuniones informativas de los tutores y equipos docentes. Es necesario concienciar a los padres que una labor conjunta de padres y profesores facilita nuestra labor y seguramente redundará en la mejora de los resultados académicos de nuestros alumnos.

2.4. Equipos docentes

El Claustro de Profesores lo componen 43 profesores, El cupo de profesores está excesivamente ajustado, lo que no permite grandes alardes.

Atendiendo a la estabilidad profesional en el centro el 60% de los profesores tiene destino definitivo. Esto, unido a que la edad del profesorado del centro es media-alta, -como en otros IES del centro- y muchos de ellos están próximos a la edad de jubilación, nos hace pensar en una próxima renovación de la plantilla. Es difícil, así, llegar a un compromiso de los profesores cuando no sienten la pertenencia al centro. Todo ello añade dificultades a la planificación a medio y largo plazo en muchos aspectos del centro.

2.5. Personal de administración y servicios

Está integrado por 12 personas, de las cuales 2 son auxiliares administrativos, incluida la jefa de Secretaría, 5 auxiliares de control y 5 limpiadores. El personal no docente es escaso. La Secretaría del centro permanece con dos administrativas, a pesar de tener la gestión administrativa de ocho colegios concertados adscritos, es decir, un funcionario administrativo menos que cuando había menos alumnos y menos tareas burocráticas y administrativas. Lo mismo ocurre con los auxiliares de control, ya que en este grupo se cuenta con un trabajador menos que en cursos pasados. Las sustituciones del personal no docente constituyen una tarea ardua para la Secretaria del centro, ya que se enfrenta con la negativa de la Administración. El personal interino, aunque desarrolle de manera eficiente su trabajo, no puede continuar su interinidad hasta que se cubra la plaza con alguien definitivo; una vez cumplido su contrato temporal, debe volver a la bolsa de trabajo, y mientras tanto la Administración envía a una nueva persona, que, por tanto, ha de empezar desde el principio (una tarea a la que el anterior interino ya se había acomodado).

Finalmente, como en todos los centros de enseñanza, nos sentimos desconcertados ante los continuos cambios en las leyes de educación: no sabemos qué va a pasar en los próximos cursos, qué asignaturas van a aparecer o a desaparecer, qué criterios de promoción de alumnos se van a poner en marcha, etc. Todo esto crea inestabilidad: pensamos, al igual que muchos docentes, que es necesario un sistema educativo consensuado y estable, que aporte las soluciones que la enseñanza pública, en particular, está demandando.

3. Objetivos básicos que se pretenden alcanzar

- 3.1. Impulsar iniciativas de mejoras pedagógicas.
- 3.2. Establecer unos objetivos de centro.
- 3.3. Mejorar la coordinación del profesorado.
- 3.4. Fomentar la inmersión lingüística en varios idiomas.
- 3.5. Favorecer el uso de las TIC.

3.6. Mejorar la convivencia del centro.

3.7. Mejorar las instalaciones y la dotación de material del centro.

3.8. Fortalecer la relación con nuestro entorno.

Estos objetivos están estructuralmente relacionados entre sí y cada uno de ellos se dirige al logro del objetivo central: impulsar iniciativas de mejora pedagógica.



3.1. Impulsar iniciativas de mejoras pedagógicas

Es el objetivo principal y en él están implicados el resto de los objetivos; resulta difícil de concretar, pero se realizará partiendo de una evaluación seria, crítica y objetiva, interna y externa, de cómo se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario dejar abierto un cauce de participación y de innovación que emane de los componentes de la comunidad escolar:

Objetivos específicos	Líneas de actuación para la consecución de los objetivos
<p>Aplicar los criterios pedagógicos aprobados por el claustro para organizar los grupos, ubicar el alumnado y seleccionar a los profesores-tutores para cada grupo</p>	<p>Mejorar la información en los sobres de matrícula.</p> <p>Organizar los grupos de alumnos con la ayuda de profesores y tutores, de modo que las condiciones de integración sean óptimas.</p> <p>Prestar atención a las materias organizadas por niveles.</p> <p>Elegir al tutor adecuado para cada grupo y nivel, siempre que sea posible.</p>

<p>Propiciar un horario general del centro de acuerdo con los criterios pedagógicos establecidos y aprobados por el claustro</p>	<p>Considerar las aportaciones del claustro para la confección de los horarios.</p> <p>Publicar los criterios pedagógicos aprobados.</p> <p>Prestar especial atención a las agrupaciones por niveles dentro del mismo curso.</p> <p>Perfeccionar la utilización de las aulas específicas o con recursos digitales.</p>
<p>Establecer secuencias de contenido por y entre áreas, materias y proyectos en cada curso</p>	<p>Dar valor y prestigio a las programaciones, memorias y actas de los departamentos.</p> <p>Velar por que las programaciones didácticas estén perfectamente coordinadas para cada nivel educativo, independientemente del profesor que las imparta, siendo el jefe del departamento el responsable de esta coordinación.</p> <p>Garantizar que cada profesor proporcione al alumnado información relativa a la programación, con especial referencia a los objetivos, mínimos exigibles, criterios de evaluación y calificación.</p> <p>Revisión periódica de los resultados, partiendo de cada una de las evaluaciones parciales y fundamentalmente de los obtenidos en las pruebas externas para detectar las principales carencias y actuar en consecuencia, reforzando el proceso en aquellos contenidos y conceptos básicos críticos para el éxito escolar del alumno.</p> <p>Adopción de las mejoras necesarias: refuerzo, atención a la diversidad, etc.</p> <p>Evaluar las mejoras introducidas e incorporarlas a las memorias</p>

<p>Establecer secuencias de contenido por y entre áreas, materias y proyectos en cada curso</p>	<p>de final de curso, PGA del curso siguiente y en el PEC.</p> <p>Establecer criterios de estrategias metodológicas comunes para el desarrollo de las competencias básicas.</p> <p>Incentivar la secuenciación de los contenidos por áreas.</p> <p>Realizar reuniones informativas con los alumnos y con las familias de cara a las diferentes elecciones de estudio que tienen que realizar (itinerarios de 4º de ESO, modalidades de bachilleratos, ciclos formativos, estudios de grado etc.).</p>
<p>Atender a la diversidad del alumnado matriculado en el centro, teniendo en cuenta las necesidades tanto de los alumnos que presentan desfase curricular como las necesidades de aquellos que demandan ampliación de conocimientos</p>	<p>Identificar y valorar las capacidades y necesidades educativas de los alumnos, ofrecer una propuesta curricular adaptada en función de sus necesidades y de acuerdo con su estilo de aprendizaje.</p> <p>Mejorar el seguimiento directo del alumnado, estableciendo documentos claros y eficaces que permitan el seguimiento del alumno en toda su etapa escolar.</p> <p>Apoyar al Departamento de Orientación en la labor que desarrolla con los alumnos que presentan necesidades educativas, procurando que el centro cuente con todos los apoyos, recursos y servicios necesarios.</p> <p>Prestar especial atención a la elaboración individualizadas de las adaptaciones curriculares.</p> <p>Trabajar con plataformas virtuales para programas de refuerzo y ampliación.</p> <p>Mejorar el procedimiento de selección de alumnos para incorporarlos al programa de diversificación curricular.</p> <p>Fomentar actividades de ampliación de conocimientos,</p>

	<p>realización de trabajos por proyectos, grupos de investigación.</p> <p>Orientar académica y profesionalmente al alumnado, procurando la mejor inserción laboral.</p>
<p>Utilizar de forma efectiva el tiempo de aprendizaje en el aula</p>	<p>Mejorar la puntualidad en las entradas, salidas y cambios de clase.</p> <p>Velar por el silencio, orden y ambiente de trabajo en el aula.</p> <p>Planificar actividades complementarias y extraescolares integradas en el currículo.</p> <p>Gestionar adecuadamente la realización de las guardias de los profesores.</p> <p>Gestionar adecuadamente la atención del alumnado en las ausencias del profesorado, para garantizar que no se interrumpa su formación, con la elaboración de un fondo de actividades por departamento y/o para las asignaturas instrumentales.</p> <p>Gestionar adecuadamente el aula de guardia. Su función es recoger a todo el alumnado que presente una actitud disruptiva, de tal forma que cualquier profesor podrá derivar de su clase a un alumno cuando éste impida el normal desarrollo de la misma, pero sin que esto sirva a los alumnos disruptores de pretexto para huir de la actividad de clase.</p>

3.2 Establecer unos objetivos de centro

Todos los miembros de la comunidad educativa debemos consensuar unos objetivos de centro claros, que ayuden a concretar y a llevar a cabo nuestras líneas fundamentales de actuación.

Objetivos específicos
Decidir unas líneas de actuación precisas que nos diferencien del conjunto de centros de la Comunidad
Determinar qué es lo que queremos ofrecer a nuestros alumnos

<p>Crear nuestras propias señas de identidad que hagan que todos los miembros de la comunidad educativa desarrollen un sentido de pertenencia al centro</p>
<p>Crear proyectos propios del centro y difundirlos al exterior</p>
<p>Pactar unas actitudes y comportamientos por parte de toda la comunidad educativa que otorguen al centro sus señas de identidad</p>
<p>Actualizar el PEC, el RRI y las normas de convivencia</p>

3.3. Mejorar la coordinación y la labor del profesorado

Este objetivo es necesario para el buen funcionamiento del centro, tanto en lo que se refiere al ámbito académico, como a las relaciones personales de convivencia entre compañeros.

Objetivos específicos	Líneas de actuación para la consecución de los objetivos
<p>Dar a conocer y mejorar el plan de acogida del profesorado</p>	
<p>Planificar las actividades de coordinación general y docente</p>	<p>Fomentar la coordinación entre los profesores de un Departamento que impartan el mismo nivel.</p> <p>Establecer un protocolo (sistemático, sencillo y útil) para la transmisión de información sobre los alumnos entre los profesores del departamento de un curso para el siguiente.</p>
<p>Fomentar las reuniones de los equipos docentes</p>	<p>Fomentar las reuniones de los equipos docentes principalmente en los primeros cursos de secundaria, donde los alumnos están desorientados y precisan de unas líneas de actuación comunes a todos los profesores.</p> <p>Contribuir a un mayor conocimiento del Plan de Centro por parte del profesorado.</p>

<p>Impulsar aquellas propuestas y peticiones que el profesorado plantee en el centro cuyo fin sea elevar el índice de la calidad de la enseñanza</p>	<p>Valorar y reconocer al profesorado su participación en la vida del centro.</p> <p>Favorecer las relaciones personales del profesorado con actividades extracurriculares.</p>
<p>Mantener informado, desde el equipo directivo, al profesorado de todos aquellos documentos, noticias, cursos de formación y actividades que pudieran ser de su interés o incumbencia</p>	<p>Establecer grupos de correo electrónico para facilitar el intercambio de información.</p> <p>Potenciar el uso del tablón de anuncios de la Sala de Profesores.</p> <p>Crear un tablón de buenas noticias.</p>
<p>Facilitar la formación del profesorado, impulsando proyectos de formación en centro, seminarios, grupos de trabajo sobre bilingüismo, TIC y convivencia</p>	<p style="background-color: #cccccc;"> </p>

3.4. Fomentar la inmersión lingüística en varios idiomas

Nuestro instituto es bilingüe en inglés, con unos resultados académicos excepcionales en este campo y donde confluyen alumnos de sección y programa bilingüe de la CAM. Este tipo de alumnado y sus familias demandan la enseñanza de otros idiomas que convivan, como segundo idioma, con el francés. Actualmente con una Sección Lingüística en francés

Objetivos específicos	Líneas de actuación para la consecución de los objetivos
<p>Mejorar la competencia lingüística y plurilingüe de</p>	<p>Consolidar la Sección de francés, de la misma forma que está consolidado el bilingüismo</p>

nuestros alumnos	Fomentar la participar en proyectos de inmersión lingüística ofrecidos por la CAM en periodos lectivos y/o vacacionales. Desarrollar actividades extraescolares en varios idiomas.
Fomentar el contacto con otras culturas y realidades, para despertar en nuestros alumnos interés, curiosidad o motivación, y enriquecer a su vez su competencia pluricultural	Participar en intercambios escolares con diferentes países. Celebrar en el centro días señalados de otras culturas. Exponer trabajos realizados por los alumnos sobre sus países de procedencia.
Aumentar las capacidades generales de aprendizaje a través de la enseñanza y aprendizaje de idiomas	Proyecto e-twinning. Proyecto Comenius. Proyectos Erasmus+

3.5. Mayor utilización de las TIC como recursos didácticos

La tipología del alumnado ha cambiado en los últimos años y la presencia de las tecnologías de la información y la comunicación va más deprisa en la sociedad que en el sistema educativo. Tenemos un gran retraso, no sólo en lo que se refiere a inversión en equipamiento y en formación, sino también en un cambio de actitud y de mentalidad. Debemos incorporar las TIC al sistema educativo, no sólo desde la perspectiva tecnológica y pedagógica.

Objetivos específicos	Líneas de actuación para la consecución de los objetivos
Buscar los recursos horarios necesarios para que sea eficaz el trabajo del coordinador TIC	Proporcionar asesoramiento al resto de profesores para conseguir aumentar el número de profesores que usan las TICs en su labor docente diaria. Mejorar la gestión y mantenimiento de los recursos tecnológicos existentes en el centro.

<p>Establecer un plan de formación del profesorado sobre el uso de las TIC</p>	<p>Solicitar un proyecto de formación en el centro sobre la plataforma Moodle de Educamadrid, redes sociales educativas, blogs de aula.</p> <p>Fomentar la participación del profesorado en cursos on-line.</p> <p>Participar en jornadas de buenas prácticas y de integración de las TIC en la enseñanza.</p> <p>Utilizar la plataforma de Google para educación</p>
<p>Favorecer el uso de las TIC como herramienta didáctica</p>	<p>Poner a disposición del profesorado todos los medios técnicos posibles para mejorar su labor docente.</p> <p>Facilitar en la confección de horarios que todos los profesores que lo soliciten dispongan al menos de una hora de su asignatura en un aula de informática o con recursos digitales.</p> <p>Dotar progresivamente a las aulas del centro de medios audiovisuales e informáticos, que permitan la diversificación de las actividades y la aplicación de distintas metodologías.</p> <p>Facilitar a los alumnos el uso de los medios informáticos del centro en horario extraescolar.</p> <p>Instaurar la figura del “tutor-tic”, de manera que cada curso un profesor, con cierto dominio de las TIC, ayude a otro con dificultades en este aspecto.</p>

3.6. Mejorar la convivencia en el centro y favorecer la integración

La convivencia en un centro educativo es un objetivo prioritario para cualquier las junta directiva de los centros educativos. Si el ambiente de trabajo y estudio es adecuado, y hay buena sintonía entre todos los miembros de la comunidad educativa –es decir, hay en conjunto un “buen ambiente”- el proceso enseñanza-aprendizaje se desarrollará en armonía y se obtendrán mejores resultados académicos en los alumnos y un ambiente de trabajo agradable para profesores y

personal no docente. (Muchas veces el ambiente de trabajo en un centro educativo degenera porque los canales de información no funcionan de forma adecuada.) También debemos tener en cuenta que la imagen que ofrece el centro es cada vez más importante. Es necesario recoger todas las actividades realizadas en el IES para que se publiquen en la revista y en la página Web editada del centro y tengan difusión en el exterior.

Objetivos específicos	Líneas de actuación para la consecución de los objetivos
Realizar el plan de “inicio de curso” con el fin de recibir, informar y acoger a las familias alumnos y profesores nuevos	Realizar el Plan de acogida a los nuevos alumnos, tanto de 1º de ESO como al resto de alumnos que se incorporan a cursos superiores o a lo largo del curso. Realizar el Plan de acogida a los nuevos profesores. Establecer un protocolo de intercambio de información sobre los alumnos entre los tutores de un curso y el siguiente. Programar y preparar las reuniones de padres de principio de curso de forma conjunta entre el Equipo Directivo, Departamento de Orientación y Tutores. Organizar jornadas de Puertas Abiertas para los alumnos de 6º de Primaria de los CEIP adscritos una vez resuelto el proceso de Reserva de Plaza.
Fomentar la idea de pertenencia al centro de todos los miembros de la comunidad educativa	
Hacer de aulas y pasillos un marco agradable de convivencia	Responsabilizar a los alumnos de la limpieza y cuidado de su aula. Exponer en aulas y pasillos los trabajos de los alumnos.
Implicar al el profesorado en su labor educativa dentro y fuera del aula	Establecer acuerdos entre los profesores para implicarnos todos en la corrección de conductas no adecuadas de los alumnos, dentro y fuera del aula, siguiendo los mismos criterios.

	<p>Promover el diálogo con los alumnos y fomentar el compromiso de los profesores con el centro.</p> <p>Trabajar en tutorías el respeto al trabajo de los demás, manteniendo un clima de estudio y silencio en aulas y pasillos y promover el respeto a las normas.</p> <p>Implicar a todo el profesorado en el control de las faltas y retrasos de los alumnos.</p>
<p>Mejorar la organización del personal no docente para que colaboren en la mejora de la convivencia del centro</p>	<p>Incluir en los canales de información al personal no docente.</p> <p>Valorar, reconocer y respetar la labor que realiza el personal no docente.</p> <p>Contar con ellos en las actividades institucionales, complementarias y/o de carácter festivo del centro.</p>
<p>Implicar a los alumnos en su propia educación</p> <p>Implicar a los alumnos en su propia educación</p>	<p>Mejorar el orden y la disciplina en el centro.</p> <p>Crear una comisión de mediación con los alumnos de cursos superiores (delegados, representantes en el consejo escolar, etc.).</p> <p>Fomentar la figura del delegado.</p> <p>Implantar la participación de la juntas de delegados, representantes de alumnos, etc.</p> <p>Avivar la participación de los alumnos en las actividades del centro.</p> <p>Crear la asociación de alumnos y de antiguos alumnos.</p> <p>Crear grupos de trabajo en la Biblioteca para alumnos interesados de ESO, previa selección de los equipos docentes.</p>
<p>Implicar a las familias en la vida del centro</p>	<p>Promocionar la AMPA y establecer relaciones de colaboración.</p> <p>Promover las reuniones de padres con los diferentes equipos docentes.</p> <p>Alentar la participación y la colaboración de las familias en las</p>

	<p>actividades del centro.</p> <p>Extender el uso de la Biblioteca a padres y antiguos alumnos.</p>
--	---

3.7. Mejorar las instalaciones y la dotación de material del centro y el uso de la Biblioteca

El Instituto no debe dar una imagen impersonal, aunque parezca superfluo debemos dedicar parte de nuestro esfuerzo personal y económico en el embellecimiento del mismo, ya que pensamos que la primera impresión que se lleva toda persona al entrar al centro es visual.

Objetivos específicos	Líneas de actuación para la consecución de los objetivos
Realizar obras de reparación y adecuación de las instalaciones	<p>Comenzar el curso con el centro en perfectas condiciones, de esta forma los alumnos se pueden responsabilizar del cuidado y mantenimiento de las instalaciones.</p> <p>Continuar con la labor desarrollada de renovación y acondicionamiento de diferentes dependencias del centro.</p>
Mejorar la Biblioteca	<p>Aumentar la dotación de la Biblioteca haciendo especial hincapié en el fondo de libros de las lecturas programadas por los departamentos.</p> <p>Dotar la biblioteca de ordenadores para que los alumnos puedan realizar allí sus trabajos.</p>

3.8. Fortalecer la relación con nuestro entorno

Una de las características más importantes de un centro escolar, considerado este como sistema social, es su carácter abierto, es decir, la capacidad de estar al tanto de lo que ocurre en su entorno y de responder adecuadamente a sus estímulos, exigencias y necesidades normalmente cambiantes. Podríamos perder la perspectiva de globalidad, que nos exige la formación integral de nuestros alumnos, si no nos sintiéramos vinculados a nuestro entorno y, a través de él, a otros centros escolares del mismo y distinto nivel, a la Junta Municipal y los servicios que esta presta y en general a la Administración, por ello debemos fomentar la participación y colaboración.

Objetivos específicos	Líneas de actuación para la consecución de los objetivos
Fomentar las relaciones con los colegios de primaria adscritos al IES	<p>Coordinar con los colegios de primaria las programaciones y establecer unas líneas de trabajo comunes principalmente en las áreas troncales (Lengua Castellana, Matemáticas e Inglés).</p> <p>Solicitar de los colegios de primaria un informe de los alumnos que se incorporan al centro antes de que estos comiencen 1º de ESO, para facilitar su conocimiento por parte de los tutores.</p> <p>Impulsar la celebración del día de Puertas Abiertas, con la participación de profesores, alumnos del centro, padres, antiguos alumnos.</p> <p>Reforzar la relación de la AMPA de nuestro centro con las AMPAS de los colegios de primaria.</p> <p>Planificar reuniones del Departamento de Orientación y el Equipo de Orientación de los colegios.</p> <p>Realizar reuniones informativas con los padres de los alumnos de 6º de primaria de los colegios adscritos.</p> <p>Continuar con la cesión de nuestras instalaciones para actividades deportivas de los colegios de la zona.</p>
Establecer relación con los IES de la zona	<p>A través de las competiciones de los Campeonatos Escolares de la Comunidad de Madrid.</p> <p>Intercambio de experiencias entre los equipos directivos de los centros.</p> <p>Intercambio de experiencias entre los equipos docentes.</p>
Establecer relación con los CP de la zona, especialmente los adscritos al centro	<p>Coordinar con los profesores de los centros de primaria, especialmente con profesores y tutores de 5º y 6º de primaria.</p> <p>Favorecer el uso de las instalaciones del centro que necesiten: salón de actos, pista polideportiva etc.</p> <p>Hacer jornada de puertas abiertas especiales para los alumnos de estos</p>

<p>Favorecer la relación con la Universidad</p>	<p>Programar la participación de alumnos de bachillerato en actividades de orientación realizadas por las distintas universidades.</p> <p>Participar en actividades culturales organizadas por las universidades para alumnos de secundaria (ligas de debate, certámenes literarios, certámenes de teatro, divulgación científica, etc.).</p> <p>Colaborar en el Practicum del Máster en Profesorado de Educación Secundaria.</p> <p>Asistir a las reuniones de coordinación de las pruebas de acceso a la Universidad.</p>
<p>Impulsar la relación con la Junta de distrito</p>	<p>Fomentar la implicación de los Servicios Sociales y de la Subdirección General de Educación y juventud del Ayuntamiento, en la planificación de Actividades enmarcadas en el Plan de Acción tutorial.</p> <p>Participar activamente en la Mesa de Absentismo Escolar.</p> <p>Ayudar en la labor que realizan los Agentes Tutores.</p> <p>Informar a la Junta Municipal de las actividades culturales y deportivas del IES y solicitar su colaboración.</p> <p>Continuar con la cesión de nuestras instalaciones para actividades deportivas y culturales promovidas por la Junta Municipal.</p>
<p>Cooperar con la Administración educativa</p>	<p>Inspección. } Unidad de Programas. } DAT Dirección General de Mejora de la Calidad.</p>
<p>Aumentar y mejorar las relaciones con las empresas</p>	<p>Incrementar la colaboración de las empresas en el programa de 4º+ empresa.</p> <p>Intensificar la relación con las empresas, clínicas y hospitales que reciben a nuestros alumnos de FCT.</p>

3.9. Componentes de la Comunidad Educativa implicados en la consecución de los objetivos generales del proyecto de Dirección

		Alumnos	Prof.	Familias	PAS	Admin.	Otros centros	(*)
1	Impulsar iniciativas de mejoras pedagógicas	•	•	•	•	•	•	•
2	Establecer unos objetivos de centro		•	•	•	•		
3	Mejorar la coordinación del profesorado		•		•			
4	Fomentar la inmersión lingüística	•	•	•	•	•	•	•
5	Favorecer el uso de las TIC	•	•	•		•		•
6	Mejorar la convivencia del centro	•	•	•	•	•	•	•
7	Mejorar las instalaciones y material		•	•		•		•

(*) Ayuntamiento, Junta Municipal de Distrito, Centros de Intercambio, ONGs, Fundaciones, etc.

4.- Evaluación del Proyecto

Consideramos este proyecto como un documento abierto, buena prueba de ello son las aportaciones de compañeros que, a través de distintas conversaciones, lo han enriquecido. Por ello, quiero expresar mi reconocimiento a todos ellos, incluidos profesores de otros centros, que con una perspectiva diferente han contribuido a su mejora. Mención especial a mis compañeros del equipo directivo, los cuales han dedicado su tiempo (a veces sin tenerlo) para aportar correcciones y nuevas ideas y con ello completar este proyecto.

Como documento abierto, debe estar sometido a una continua evaluación y revisión, debemos considerarlo como algo dinámico, sujeto a modificaciones, por ello la evaluación de cada uno de los objetivos propuestos se realizará tanto durante el proceso, como al final del mismo.

Una evaluación de calidad no ha de orientarse exclusivamente hacia la búsqueda de los errores sino que tratará de poner en evidencia si los planteamientos, los procesos y los productos son los más adecuados para las metas que pretenden lograrse. La evaluación podrá, también, poner de

manifiesto deficiencias e imperfecciones, que deberán ser asumidas por los protagonistas como un aprendizaje útil para la mejora.

En dichas evaluaciones participará el equipo directivo y los responsables de la ejecución de cada uno de los objetivos propuestos.

4.1. Elementos que debe contener la evaluación de la gestión directiva

La evaluación de la gestión directiva deberá incluir:

- El grado de cumplimiento de los objetivos marcados en el proyecto de dirección.
- Los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Las competencias propias de la función directiva.
- La percepción por parte de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa de la marcha del centro y su gestión desde la dirección.

4.2. Proceso de evaluación

Los resultados de este proceso se resumirán en un documento manejable que incluirá unos informes de los siguientes aspectos:

- a) Valoración del grado de consecución de los objetivos.

Se realizará un informe que incluya, para cada objetivo específico, una valoración numérica del grado de consecución del mismo, y las medidas correctoras que posibiliten una labor más eficaz para la mejora de cada uno de ellos.

- b) Análisis de los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje
- c) Un resumen y una valoración de los resultados académicos tanto internos como externos por parte del profesorado de cada departamento proporcionarán una información valiosa para adoptar las medidas necesarias para mejorar el rendimiento académico de los alumnos del centro. Al mismo tiempo debe realizarse un análisis de los protocolos introducidos en el desarrollo del objetivo central de nuestro proyecto.
- d) Valoración de las competencias propias de la función directiva.
- e) También se realizará un informe que incluya una valoración de cómo percibe la Comunidad

Educativa la capacidad de comunicación, el grado de accesibilidad y la confianza transmitida por el Equipo Directivo. El informe propondrá medidas para mejorar estas competencias.

- f) Valoración del grado de satisfacción de los distintos miembros de la comunidad educativa.
- g) Mediante el estudio de cuestionarios, diseñados al efecto, y la observación, la evaluación contemplará un análisis del grado de satisfacción de los profesores, personal no docente, alumnos, y padres.

4.3. Temporalización de la evaluación.

La utilidad de la evaluación radica en el efecto de mejora del proyecto. Somos conscientes de lo ambicioso del proyecto y de que la consecución de algunos objetivos está concebido a largo plazo, pero los diferentes marcadores de los resultados obtenidos nos conducirán a unas conclusiones que proporcionen las necesarias modificaciones en nuestras líneas de actuación.

En las reuniones periódicas previstas del equipo directivo, (propias del equipo, CCP, Departamentos, Orientación, juntas de evaluación etc.) se irá analizando la información disponible hasta el momento con el fin de poder adoptar las medidas correctoras correspondientes.

Trimestralmente se analizará toda la información obtenida de los diferentes estamentos y se propondrán medidas para mejorar la eficacia durante el siguiente trimestre.

Por último se realizará la evaluación final del proceso al terminar cada curso escolar, incluyéndola en las memorias para que sirvan como medida de corrección si fuera necesario en las programaciones del curso siguiente.

5. Propuesta de Equipo:

Directora: Carmen Méndez G^a de Paredes, profesora de Secundaria de Educación Física.

Secretario: Luis Bergua Martínez, profesora de Secundaria de Tecnología.

Jefa de Estudios Pilar Ortiz Ostalé, profesora de Secundaria de Lengua Castellana y Literatura.

Jefe de Estudios Adjunto: Fernando Fuentes Megías, profesor de Secundaria de Filosofía

Coordinador Bilingüismo: Joaquín López Sánchez, profesor de Secundaria de Física y Química

Revisado este proyecto en Madrid, junio de 2017

Carmen Méndez García de Paredes

Legislación aplicable:

- **Referente a la selección de directores:**-Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación-Decreto 63/2004, de 15 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el procedimiento para la selección, nombramiento y cese de Directores de centros públicos de la Comunidad de Madrid en los que se impartan enseñanzas escolares-RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca el procedimiento para la selección de Directores de centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid
- **Legislación General:**-Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Boletín Oficial del Estado del 4 de mayo)-LEY 2/2010, de 15 de junio, de Autoridad del Profesor BOCM 29 de junio de 2010
DECRETO 15/2007, de 19 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid
- **Referente a la admisión de alumnos:**-ORDEN 1240/2013, de 17 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la se establece el procedimiento para la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Madrid- **DECRETO 29/2013, de 11 de abril**, del Consejo de Gobierno, de libertad de elección de Centro escolar en la Comunidad de Madrid-**ORDEN 445/2009, de 6 de febrero**, de la Consejería de Educación, por la que se regula la incorporación tardía y la reincorporación de alumnos a la enseñanza básica del sistema educativo español. BOCM 19 de febrero de 2009. Corrección de errores BOCM 3 de marzo de 2009-
- **Referente a Bachillerato:**-Orden 3347/2008, de 4 de julio, de la Consejería de Educación, por la que se regula la organización académica de las enseñanzas del Bachillerato derivado de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación-**DECRETO 67/2008, de 19 de junio**, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato-**ORDEN 1931/2009, de 24 de abril**, de la Consejería de Educación, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la evaluación y la calificación en el Bachillerato y los documentos de aplicación.-**ORDEN 5451/2009, de 30 de noviembre**, de la Consejería de Educación, de modificación de normas reguladoras del Bachillerato en la Comunidad de Madrid-**RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2008**, de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales, por la que se establecen las materias optativas del Bachillerato en la Comunidad de Madrid-**RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2009**, de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales, por la que se amplía el repertorio de materias optativas para su impartición en el Bachillerato.-**RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2010**, de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales, por la que se amplía la oferta de materias optativas para su impartición en el Bachillerato-**RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2012**, de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se amplía el repertorio de materias optativas para su impartición en el Bachillerato-
- **Referente a Secundaria:**-ORDEN 3320-01/2007, de 20 de junio, del Consejero de Educación, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la implantación y la organización de la Educación Secundaria Obligatoria derivada de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación-**Decreto 23/2007, de 10 de mayo**, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.-**ORDEN 4265/2007, de 2 de agosto**, de la Consejera de Educación, por la que se regula el programa de diversificación curricular en la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid-**ORDEN 1029/2008, de 29 de febrero**, de la Consejería de Educación, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y los documentos de aplicación-**Orden 3142/2008, de 23 de junio**, de corrección de errores de la Orden 1029/2008, de 29 de febrero, de la Consejería de Educación, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la evaluación en la Educación Secundaria obligatoria y los documentos de aplicación. (BOCM 15 de julio de 2008, Corrección de errores BOCM 6 de agosto de 2008)-**Orden 11442/2012, de 7 de noviembre**, por la que se modifica la Orden 1029/2008, de 29 de febrero, de la Consejería de Educación, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y los documentos de aplicación. (BOCM de 29 de noviembre de 2012. Corrección de errores: BOCM de 12 de febrero de 2013)-**RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2009**, de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales, por la que se establecen los estándares o conocimientos esenciales de la materia de Matemáticas para los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid-**RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2007**, de la Dirección General de Ordenación Académica, sobre la optatividad en la Educación Secundaria Obligatoria derivada de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.-**RESOLUCIÓN de 29 de febrero de 2008**, de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales, por la que se amplía el repertorio de materias optativas para su impartición en la Educación Secundaria Obligatoria-**RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2009**, de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales, por la que se amplía el repertorio de materias optativas para su impartición en la Educación Secundaria Obligatoria-**ORDEN 3011/2011, de 28 de julio**, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se regulan determinados aspectos de la tutoría de las enseñanzas de Educación Secundaria en los centros docentes de la Comunidad de Madrid-**Orden 2774/2011, de 11 de julio**, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se desarrollan los Decretos de Autonomía de los Planes de Estudio en la Educación Primaria y en la Educación Secundaria Obligatoria y se regula su implantación en los centros educativos de la Comunidad de Madrid-**Orden 750/2011, de 25 de febrero**, de la Consejería de Educación, por la que se regulan los Diplomas de Aprovechamiento y los Diplomas de Mención Honorífica y se establecen las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria-
- **Referente a Bilingüismo:**-ORDEN 3331/2010, de 11 de junio, por la que se regulan los institutos bilingües de la Comunidad de Madrid-**Orden 29/2013, de 11 de enero**, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se modifica la Orden 3331/2010, de 11 de junio, por la que se regulan los institutos bilingües de la Comunidad de Madrid (BOCM de 31 de enero de 2013)-**RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2012**, de la Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza, por la que se establecen las instrucciones a seguir para la incorporación de alumnos a la sección bilingüe de institutos bilingües en el curso 2012-2013-**ORDEN 2154/2010, de 20 de abril**, de la Consejería de Educación, por la que se establece el currículo de inglés avanzado del primer curso de Educación Secundaria Obligatoria para las secciones bilingües de los institutos bilingües de la Comunidad de Madrid.-**ORDEN 2462-01/2011, de 16 de junio**, de la Consejería de Educación, por la que se establece el currículo de Inglés Avanzado del segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria para las Secciones Bilingües de los Institutos Bilingües de la Comunidad de Madrid-**ORDEN 9961/2012, de 31 de agosto**, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se establece el currículo de Inglés avanzado del tercer y cuarto cursos de la Educación Secundaria Obligatoria para las secciones bilingües de los institutos bilingües de la Comunidad de Madrid-
- **Referente a Compensatoria:**-Orden 2316/1999, de 15 de octubre, del Consejero de Educación, por la que se regula el funcionamiento de las actuaciones de compensación educativa-**RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006**, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid-**Resolución de 10 de julio de 2008**, de la Viceconsejería de Educación, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. (BOCM 6 de agosto de 2008).-**Resolución de 26 de marzo de 2012**.